



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0176-R-2019
PIURA, 31 de enero de 2019**

VISTO

El expediente N° 002879-0201-18-5 de fecha 04 de diciembre de 2018, remitido por el **Dr. César Augusto Reyes Peña**, Rector de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 1493-VR. ACAD. -UNP-2018 de fecha 19 de noviembre de 2018, la Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura, informa que se ha delegado a la Dra. Isabel Guillermina Albañil Ordinola, Jefa de la Oficina de Registro y Coordinación Académica, para que asista en comisión de servicios a la Pontificia Universidad Católica del Perú, los días 21 y 22 de noviembre de 2018; en la que tratarán aspectos de manejo de la información académica tanto física como virtual. Solicita se le otorgue 2 días de viáticos y pasajes terrestres bus cama a la ciudad de Lima;

Que, con Oficio N° 2998-RECTORADO-2018/UNP de fecha 04 de diciembre de 2018, el señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, autoriza la emisión de la resolución otorgando, pasajes terrestres Piura-Lima-Piura y 02 días de viáticos a la Dra. Isabel Guillermina Albañil Ordinola, quien asistió en comisión de servicios a la Pontificia Universidad Católica del Perú, los días 21 y 22 de noviembre de 2018;

Que, a través del documento de fecha 22 de enero de 2019, la Jefa de la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica, solicita el reembolso de viáticos ejecutados por el viaje antes citado. Para tal efecto anexa: Declaración Jurada simple de gastos de movilidad local, detalle de gastos realizados, copia de pasajes aéreos, factura electrónica N° F101 00009369, factura electrónica N° F013-2211, factura electrónica N° F051-00001486;

Que, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto y el Jefe de la Unidad de Presupuesto, con Informe N° 240-2019-UNP-OPEP-OPPTO de fecha 28 de enero de 2019, en atención al reembolso del viaje de la Dra. Isabel Guillermina Albañil Ordinola, gasto aprobado con Res. N° 015-R-2019, cuenta con cobertura presupuestaria en: fuente de financiamiento: 09-RDR, certificado: 161, Sección Funcional: 0023, partida: 2.3.2.1.2.1 Pasajes Piura – Lima – Piura: S/. 300.00, 2.3.2.1.2.2 dos (2) días de viáticos S/. 320.00*2 días: S/. 640.00, Total= S/. 940.00, Secuencia: 9. Ejecución que estará sujeta a disponibilidad financiera de la fuente indicada;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, son funciones y atribuciones del señor Rector, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, las vías de regularización el viaje a la ciudad de Lima, de la **Dra. ISABEL GUILLERMINA ALBAÑIL ORDINOLA**, Jefa de la Oficina de Registro y Coordinación Académica de la Universidad Nacional de Piura, quien asistió en comisión de servicios a la Pontificia Universidad Católica del Perú, el 21 y 22 de noviembre de 2018;

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración para que en coordinación con la Unidad de Tesorería y Finanzas, efectúe el reembolso de pasajes terrestres Piura-Lima-Piura y dos (02) días de viáticos a la **Dra. ISABEL GUILLERMINA ALBAÑIL ORDINOLA**, para cubrir los gastos generados por su participación en la citada comisión de servicios; debiendo presentar la rendición de cuentas respectiva.

ARTÍCULO 3°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

Anexo: Declaración Jurada simple de gastos de movilidad local
Detalle de gastos realizados
Copia de pasajes aéreos
03 facturas

cc. c.: RECTOR,DGA,OPEP(3),UTF,OCRA INT,OCARH(4),OCI,ARCHIVO(2)
15 copias -MMGC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
César Augusto Reyes Peña
RECTOR

DECLARACION JURADA SIMPLE

Yo, **ISABEL ALBAÑIL ORDINOLA**, identificada con DNI N° 02676718, Jefe de la Oficina Central de Registros y Coordinación Académica – OCRCA de la Universidad Nacional de Piura,

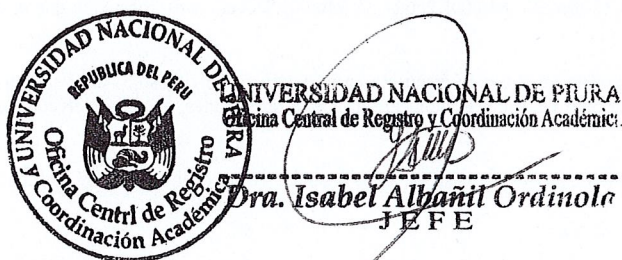
DECLARO BAJO JURAMENTO:

Haber viajado a la ciudad de Lima para asistir a reunión convocada por la Pontificia Universidad Católica, realizado los días 21 y 22 de noviembre de 2018

Asimismo haber realizado los siguientes gastos durante mi estadía en la ciudad de Lima:

- | | |
|-----------------------------|--|
| • Gastos de movilidad local | S/. 192.00 |
| Total | S/. 192.00 |

Piura, 23 de noviembre de 2018.



REEMBOLSO DE VIATICOS

RESOLUCIÓN RECTORAL

FECHA

22/11/2018

FECHA	DOCUMENTO		PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
	TIPO	N°			
21-nov-18	F	F101-00009369	LATAM	PASAJES AEREOS PIU-LIM-PIU	300.00
22-nov-18	F	F013-2211	HOTEL SEÑORIAL	HOSPEDAJE	165.90
22-nov-18	F	F051-00001486	BRITT SHOP PERU	ALIMENTOS	75.90
22-nov-18	DJ	S/N	LONG HORN	ALIMENTOS	203.00
				MOVILIDAD	192.00
			TOTAL		936.80



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 Oficina Central de Registro y Coordinación Académica
 Dra. Isabel Albaladejo Ordino
 JEF E



LATAM Airlines PERU LAN PERU S.A.- RUC: 20341841357
Avda. José Pardo N° 513 Miraflores, Lima

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Nombre Pasajero	ISABEL ALBANIL	Documento de Identificación	PE02674036
Código de Reserva	HREKWR	N° Pasajero Frecuente	
Tipo de pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Lima, Perú 24-OCT.-18

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		USD 88.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0
Tasas y/o impuestos (2)		USD 32.63
Total pasaje	544-2181760866	USD 120.63
Total pagado		USD 120.63

Forma de pago

Tipo	Detalle	Fecha de expiración	Código de Autorización
Tarjeta de crédito-VI	XXXXXXXXXXXX0635		642191
(1)	USD: dólares americanos		
(2)	Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: USD PE 15.84 - HW 16.79		

Tipo de cambio referencial vigente al día de la emisión
1.00 USD = 3.33 PEN (nuevos soles)

Itinerario

N° Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabinas	Tarifa	Asiento	Equipaje en bodega
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
LA 2313 Operado por Latam Airlines Peru	PIURA G. CONCHA IBERICO	LIMA J CHÁVEZ INTL.	MAR. 20-NOV.-18	10:14	MAR. 20-NOV.-18	11:42	Economy - G	G4YSLGZJ	2J	Sólo incluye equipaje de mano
LA 2312 Operado por Latam Airlines Peru	LIMA J CHÁVEZ INTL.	PIURA G. CONCHA IBERICO	JUE. 22-NOV.-18	08:45	JUE. 22-NOV.-18	10:29	Economy - O	O0YSL9ZJ	2J	Sólo incluye equipaje de mano

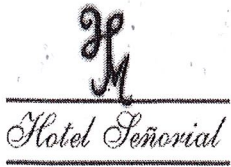
- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmalos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>.
- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacernos responsable de su custodia.
- Si compras un pasaje ida y vuelta o múltiples destinos en rutas nacionales y no vuelas el primer trayecto, podrás realizar el resto del viaje, mientras no tengas otras reservas para la misma ruta o dentro de las mismas fechas.
- Los vuelos "LA 2408" de Lima a San Jose y "LA 2409" de San Jose a Lima corresponden a una nueva ruta de LATAM cuyo trámite de aprobación de autoridades está en proceso

Detalle aerolíneas

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
LA 2313	LATAM Airlines Peru	LATAM Airlines Peru
LA 2312	LATAM Airlines Peru	LATAM Airlines Peru

Información local

- Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:
Para vuelos nacionales:
Dentro de Chile: 1 hora antes del vuelo



Teléfono (+511) 4459724
RPM : #949048121
www.senorial.com
reservas@senorial.com

RUC: 20100965888
FACTURA ELECTRÓNICA
Nro. F101 00009369

HOSPEDAJES SEÑORIAL SAC
Calle Jose Gonzales Nro 567 Miraflores - Lima - Perú

Facturado a :	FECHA EMISION miércoles, 21 noviembre, 2018
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	
DIRECCION CAR. A CASERIO MIRAFLORES NRO. S/N (CAMPUS UNIVERSITARIO) PIURA - PIURA - CASTILLA	
RUC	20172606777

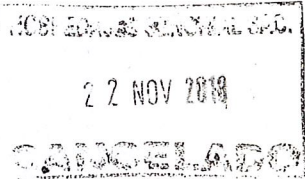
RESERVA 117669	HAB 122	LLEGADA 20/11/2018	SALIDA 22/11/2018	MONEDA Soles
REFERENCIA ALBAÑIL , ISABEL				USUARIO Filomeno Ocan
PASAPORTE				

Can	Unid	Nombre	V.Venta	Importe
1	NIU	Alojamiento	129.61	129.61

SON CIENTO SESENTA Y CINCO CON 90/100 SOLES

	Total Gravado	129.61
	Total Inafecto	0.00
	Total Exonerado	0.00
	Total IGV 18.00	23.33
	Total R.Consumo 10.00	12.96
	Total Paid. Out	0.00
	Total Propina	0.00
	Total Venta S/	165.90

7gH0+Zw5XN6DuhGcw4760lhgub0=
AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCION NRO. 034-005-0005038/SUNAT
REPRESENTACION IMPRESA DEL COMPROBANTE
CONSULTE SU DOCUMENTO EN WWW.SENORIAL.COM
EXISTE LA POSIBILIDAD QUE SUNAT RECHACE ESTE DOCUMENTO, LO CUAL REQUERIRA UN CAMBIO EN EL
NUMERO DE ESTE COMPROBANTE



BRITT SHOP S/RO
 AV. ELMER FAULCON
 AL REFUERTO JORGE CHAVEZ CAJIAO
 STADION SALIDAS NACIONALES CONCOURSE
 BRITT PERU SAC
 RUC: 20509409260
 CHAKANA (nacional)
 FACTURA ELECTRONICA: F013-2211
 Nov 22 2018 6:45AM
 TURNO: 7683
 Nacional #1
 TEL IMPRESORA: MXDF753258



LH Piura SAC
 R.U.C. 20554742573
 Av. Sanchez Cerro Nro. 234 Urb. Antigua Zona
 Real CC Real Plaza Piura
 Telefono: (073) 306086
 FACTURA ELECTRONICA

ITEM	CAHI	PRECIO (S/)	TOTAL (S/)
1		37.95	37.95 *
1	café Espresso Molido 250 Grs	37.95	37.95 *
1	Chocolate Chocobritt Blanco Peru 170 Gr		

SUBTOTAL S/ 64.32
 DESCUENTO S/ 0.00
 I.G.V. 11.58
 TOTAL S/ 75.90

NETO / CHANGE
 SUB 0.00
 DOLLAR 0.00

Importe:
 SETENTA Y CINCO con 90
 100
 Soles

Tell us about your experience!
 Cuéntanos acerca de su experiencia!
 info@brittshop.com
 www.brittshop.com
 WhatsApp +506 6057 0221

Júnior Mezarina Durand
 Britt Shop at your service!
 Britt Shop a su servicio!
 RUC: 20172606777

RAZÓN SOCIAL:
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 BSP P1574

Todo cambio o devolución será dentro
 de los 7 días, con ticket, empaques
 y accesorios en buen estado

Nos gustaría saber:
 surveymonkey.com
 brittcustomerservice

Somos agentes de Retención mediante
 Resolución de Superintendencia
 N 096-2012-SUNAT

Autorizado para ser emisor electrónico
 mediante Resolución de Superintendencia
 N 203-2015-SUNAT
 Representación gráfica de la
 FACTURA ELECTRONICA

Valide este documento en
 http

factura.britt.pe
 13 689046

F051-00001486

Fecha: 22/11/2018 10:41:00 p.m.

Caja: 001 - PATTY

Pedido: 1800007725

Tipo: Local

Mesa:

Mozo: CESAR MONTERO

Cantidad	Producto	Total
1.00	Asado Tira C/H Black	88.00
1.00	Fettucini	30.00
1.00	Filet Mignon	49.00
3.00	Milk Shake	36.00

SubTotal S/ 154.96
 IGV S/ 27.89
 R.C. S/ 20.15
 Total S/ 203.00

Son: Doscientos tres con 00/100. Soles

Empresa : UNP
 RUC : 20172606777

Dirección :

Autorizado a ser emisor electrónico mediante
 R.I SUNAT N° 0340050004781
 Representación impresa de la
 FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
 Para consultar el documento ingrese
 https://sfe.bizlinks.com.pe/sfeperu/login.jsf

